



CAMPEONATO DE CASTILLA Y LEÓN ABSOLUTO DE VERANO CAMPEONATO DE CASTILLA Y LEÓN JUNIOR DE VERANO Temporada 2020-2021

- 1. FECHAS:** 3-4 de julio de 2021
2. LUGAR: A determinar
Piscina: A determinar
3. CATEGORIA: Absoluta / Junior
4. EDADES: Categoría Absoluta: Masculino 2004 y mayores Femenino 2005 y mayores
Categoría Junior: Masculino 2003-2004 Femenino 2004-2005
5. PROGRAMA

1ª JORNADA – 1ª SESION	1ª JORNADA – 2ª SESION	2ª JORNADA – 3ª SESION	2ª JORNADA – 4ª SESION
1. 50 MARIPOSA MASCULINO ABS 2. 50 MARIPOSA FEMENINO ABS 3. 100 LIBRE MASCULINO ABS/JN 4. 400 LIBRE FEMENINO ABS/JN 5. 200 BRAZA MASCULINO ABS/JN 6. 200 BRAZA FEMENINO ABS/JN 7. 100 ESPALDA MASCULINO ABS/JN 8. 200 ESPALDA FEMENINO ABS/JN 9. 1500 LIBRE MASCULINO ABS/JN	10. 50 ESPALDA FEMENINO ABS 11. 50 LIBRE MASCULINO ABS/JN 12. 200 LIBRE FEMENINO ABS/JN 13. 400 ESTILOS MASCULINO ABS/JN 14. 200 MARIPOSA FEMENINO ABS/JN 15. 200 MARIPOSA MASCULINO ABS/JN 16. 100 BRAZA FEMENINO ABS/JN 17. 800 LIBRE MASCULINO ABS/JN	18. 50 BRAZA FEMENINO ABS 19. 50 ESPALDA MASCULINO ABS 20. 100 LIBRE FEMENINO ABS/JN 21. 100 MARIPOSA MASCULINO ABS/JN 22. 400 ESTILOS FEMENINO ABS/JN 23. 400 LIBRES MASCULINO ABS/JN 24. 100 ESPALDA FEMENINO ABS/JN 25. 100 BRAZA MASCULINO ABS/JN 26. 1500 LIBRE FEMENINO ABS/JN	27. 50 BRAZA MASCULINO ABS 28. 50 LIBRE FEMENINO ABS/JN 29. 200 LIBRE MASCULINO ABS/JN 30. 100 MARIPOSA FEMENINO ABS/JN 31. 200 ESTILOS MASCULINO ABS/JN 32. 200 ESTILOS FEMENINO ABS/JN 33. 200 ESPALDA MASCULINO ABS/JN 34. 800 LIBRE FEMENINO ABS/JN

6. PARTICIPACIÓN

- 6.1.** Para participar será condición indispensable tener licencia tramitada por un Club de Castilla y León.
- 6.2.** Para participar será condición indispensable tener marca acreditada desde el 1 de septiembre de 2019 hasta el 21 de junio de 2021.
- 6.3.** Podrán participar hasta un máximo de 120 deportistas, seleccionando hasta un máximo de 30 deportistas de categoría Absoluta masculina, 30 absoluta femenina, 30 Junior masculina y 30 Junior femenina. En el caso de que el número máximo de participación de una categoría no quedase cubierto, se cubriría con nadadores de la otra categoría.
- 6.4.** Cada nadador/a podrá nadar dos pruebas individuales por sesión.
- 6.5.** En caso de empate en la valoración de la marca inscritas por puntos FINA en el último puesto del número total de participantes, no se inscribirá a ninguno de los nadadores/as empatados.
- 6.6.** En el caso de que el número máximo de participantes no quedase cubierto de acuerdo a los puntos 6.2. y 6.3. de la normativa, se completará con nadadores sin marca acreditada siempre y cuando el número de nadadores sin marca sea menor que el número de plazas a cubrir.
- 6.7.** Se completará 1 serie por categoría en las pruebas de 1500 Libre masculino, 1500 Libre femenino, 800 Libre masculino y 800 Libre femenino y 2 series por categoría en las pruebas de 400 Libre y 400 Estilos masculino y femenino.
- 6.8.** En el caso de que alguna de las series no quedase cubierta con los/las nadadores/as inscritos/as de una categoría, se cubrirá la inscripción con nadadores/as inscritos de la otra categoría.



7. INSCRIPCIÓN

- 7.1. Cada Club podrá inscribir todos los nadadores que desee. No hay límite de nadadores por Club.
- 7.2. Cada nadador/a podrá ser inscrito en un máximo de dos pruebas individuales por sesión.
- 7.3. Las inscripciones estarán en poder de la Federación de Castilla y León de Natación antes de las 23.00 horas del 22 de junio de 2021.
- 7.4. Las inscripciones se efectuarán telemáticamente a través del sistema informático de la RFEN, enviando el PDF generado a la siguiente dirección de correo electrónico: silvia@fenacyl.org
- 7.5. Una vez recibidas, la Federación de Castilla y León determinará los 120 deportistas que podrán participar.

8. CONFIRMACIÓN DE PARTICIPACIÓN

- 8.1. La selección de nadadores participantes se efectuará de acuerdo a la valoración de las marcas inscritas por puntos FINA, seleccionando los 120 deportistas que obtengan mejor puntuación en las pruebas inscritas, de acuerdo a los puntos 6.3 y 6.5. de la normativa.
- 8.2. La Federación de Castilla y León de Natación comunicará a los Clubes los deportistas clasificados y que pueden participar de acuerdo al punto 8.1., el día 25 de junio de 2021.
- 8.3. Junto con la relación de deportistas autorizados a participar, se enviará a los Clubes el documento DECLARACIÓN RESPONSABLE FRENTE AL COVID-19, cuya presentación será obligatoria en el momento del acceso a la Instalación en cada espacio temporal, tanto para deportistas como para toda persona que acceda a la instalación (técnicos y/o delegados).

9. FÓRMULA DE COMPETICIÓN

Las series correspondientes a cada prueba se organizarán por el sistema contrarreloj.

10. ACCESO A LA INSTALACIÓN

Para poder acceder a la instalación se deberá entregar en control de acceso el documento DECLARACIÓN RESPONSABLE FRENTE AL COVID-19 Es obligatorio presentar junto con dicho documento, el D.N.I. Sin la presentación de ambos documentos, no se permitirá el acceso a la instalación.

11. PUNTUACIÓN

11.1. Puntuación Junior

Puntuarán todos los deportistas incluidos dentro de la Categoría Junior de acuerdo a la valoración de las marcas por puntos FINA

11.2 Puntuación Absoluta

Puntuarán todos los deportistas de acuerdo a la valoración de las marcas por puntos FINA

12. CLASIFICACIÓN

- 1 Masculina Absoluta
- 1 Femenina Absoluta
- 1 Masculina Junior
- 1 Femenina Junior
- 1 Conjunta Absoluta
- 1 Conjunta Junior



Pº Juan Carlos I, 16
(Polideportivo Canterac)
Tef. 983 22 00 85
47013 VALLADOLID
email: federacion@fenacyl.org

13. PREMIOS EN METÁLICO

Mejor marca masculina Absoluta	100,00 €
Mejor marca femenina Absoluta	100,00 €
Primer Club Clasificado en la clasificación conjunta total	200,00 €

APRECIACIONES COVID:

CUALQUIER PUNTO DE ESTA NORMATIVA PUEDE VERSE MODIFICADO EN CUALQUIER MOMENTO DEBIDO A CAMBIOS EN PROTOCOLOS Y RECOMENDACIONES SANITARIAS DE LAS DISTINTAS ENTIDADES COMPETENTES.